

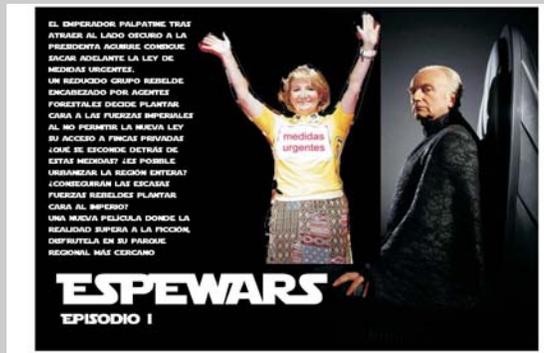


73 102 149 DE COLORES

El miércoles pasado, 29 de agosto la Plataforma acudió a una charla coloquio organizada en Aguilar de Campoo por la nueva Plataforma Social de Aguilar. A ella estaban convocados tanto las asociaciones a favor así como la propia administración, local, comarcal y regional...Evidentemente los únicos en responder a la cita fuimos nosotros...Allí se mostró el vídeo de Línea 900 y se expuso en una breve presentación los entresijos del negocio del esquí íntimamente relacionados con la construcción, finalizando con un coloquio entre los asistentes.

Últimas noticias:

- **NOTA DE PRENSA DE VARIAS ORGANIZACIONES ONSERVACIONISTAS SOBRE EL USO DEL VENENO CON LOS TOPILLOS:** La administración castellano-leonesa pone en peligro a las especies faunísticas de la región...y lo que es peor, la salud pública de sus ciudadanos... SIGUE LEYENDO
- El gobierno de la Comunidad de Madrid de Esperanza Aguirre adopta una Ley que impide que los guardas forestales de la región puedan entrar en las fincas privadas para denunciar presuntos delitos contra el medio ambiente...Os recordamos que según datos del catastro madrileño más del 35% de la superficie rústica de Madrid está en manos de constructoras y promotoras inmobiliarias... Otra prueba evidente de la clara connivencia entre administración y depredadores inmobiliarios...¿ Cuándo se va a parar esto?..



- El próximo jueves día 13 de septiembre se celebrará una concentración en Pola de Gordón contra la Línea Lada-Velilla promovida por el ayuntamiento de esta localidad. La misma se celebrará en la plaza Cardenal Aguirre a las 12 de la mañana, al terminar la misma se leerá un manifiesto de repulsa a esta monstruosidad que pretender hacer pasar por la provincia de León. Esperamos que todos que podáis asistir a dicho acto y manifestéis así vuestra negativa a este proyecto, si no es posible vuestra asistencia haced llegar este comunicado a cuantas personas podáis, León lo agradecerá.

ÍNDICE

ALTERNATIVAS	<u>ESCUELAS Y AULAS EDUCATIVAS EN LA NATURALEZA PARA TODOS LOS PÚBLICOS</u>
ACTIVIDADES	<u>I CONCURSO DE DISEÑO " DIBUJA TU CAMISETA PROTESTA" ...¡ANÍMATE!</u>
INFORMES	<u>LAS MONTAÑAS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO</u> <u>¿ QUÉ ESTÁ PASANDO CON LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE CASTILLA Y LEÓN?</u>
OPINIONES	<u>ANGEL CASAS CARNICERO, EXPRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, RECHAZA CONTUNDENTEMENTE SAN GLORIO</u>
NOTICIAS	<u>IU DE LA PROVINCIA DE LEÓN SE MUESTRA, PRO PRIMERA VEZ, CLARAMENTE EN CONTRA DEL PROYECTO</u> <u>SOLICITAN AL SEPRONA QUE EXTREME LA VIGILANCIA SOBRE LOS VENENOS DISTRIBUIDOS A LOS AGRICULTORES</u> <u>¿ CUÁNTO TIEMPO NECESITARÁN LOS ESPECULADORES PARA CARGARSE DEFINITIVAMENTE EL NIDO DE AGUILAS IMPERIALES QUE HAY EN VILLANUEVA DE GÓMEZ...LES SUENA?</u> <u>ENTREVISTA A CARLOS CARRIEDO, PORTAVOZ DEL PP EN LAS CORTES...ES INCREIBLE PERO SIGUE APOSTANDO POR SAN GLORIO... Y POR LA CONSTRUCCIÓN EN TODA LA AUTONOMÍA</u> <u>CASTRESANA, PROCURADOR DE UPL EN LAS CORTES, DEFIENDE SAN GLORIO</u>

ALTERNATIVAS ESCUELAS Y AULAS EDUCATIVAS EN LA NATURALEZA PARA TODOS LOS PÚBLICOS

Como bien se reconoce en los distintos PORN de los Parques Naturales se ha de promover el conocimiento científico y educativo de los valores naturales que integran estos paisajes.

Una idea que no se ha puesto en práctica masiva en nuestra educación es la utilización de las zonas protegidas como aulas activas de naturaleza integradas en los diferentes proyectos educativos de los centros de educación, desde las escuelas de infantil hasta las universidades. El conocimiento de nuestro ámbito y patrimonio natural debería tener una prioridad fundamental a la hora de buscar la formación integral de nuestros ciudadanos y combatir una perceptividad deteriorada en una sociedad claramente desarraigada del mundo rural.

Se debería crear una red de centros bien equipados en estos lugares que acogiesen a grupos de personas jóvenes o no tan jóvenes con el objetivo de implementar unos conocimientos del medio natural y cultural que todos sabemos se están perdiendo debido a la imposición de la cultura urbana en detrimento de la cultura universal que aporta el mundo rural.

La cantidad ingente de actividades relacionadas con el medio van desde las ecológicas hasta las deportivas pasando por las culturales y de intercambio social. Esto se debería implantar desde aquellas instituciones como las relacionadas con la educación y medioambiente de manera que miles de personas puedan acogerse a estas actividades... pensemos en el potencia de alumnos de nuestras escuelas y universidades sin apartar el potencial de jubilados que necesitan una vuelta a sus raíces y que dentro de las ciudades en muchos casos se marchitan porque no tienen opciones de disfrute con su mentalidad.

La habilitación de estos centros, que en nuestro caso podría ser tres, uno por cada zona implicada en la estación de esquí posibilitaría la creación de varios puestos de trabajo contando con puestos específicos de docencia, atención social y funciones de mantenimiento y aprovisionamiento básicas. Estos centros podrían funcionar todo el año gracias a que en invierno también se pueden hacer actividades compatibles con el interés y los objetivos generales que anteriormente hemos comentado

actividades | CONCURSO DE DISEÑO " *DIBUJA TU CAMISETA PROTESTA*" ...¡ANÍMATE!

Os animamos a todos los simpatizantes a participar en el próximo diseño de la camiseta aludiendo esta vez directamente al problema.

Con este concurso se pretende destacar los impactos de la construcción de una estación de esquí en el medio natural de San Glorio en cualquiera de sus vertientes, desde una visión artística de repulsa

Se tendrá en cuenta que la camiseta podría ser de manga larga

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Participantes

Podrán participar las personas físicas, mayores de edad, sin importar su nacionalidad. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

2. Tema

El rechazo al proyecto de estación de esquí de una manera u otra tendrá que ser obvia clara y directa.

Los dibujos deberán adecuarse al tema del concurso. El comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecúen o no a la temática del concurso.

El diseño podrá contener el texto "www.pdsg.es" junto con el logotipo de la Plataforma o bien uno de los dos.

El diseño puede ser por delante y/o por detrás y en las mangas, y se podrán enviar todos los que se quiera por parte de una persona

3. Técnicas y envío de las obras

Los dibujos se pueden realizar en cualquier técnica y en hasta 4 colores teniendo en cuenta la posibilidad de ser realizables en una empresa de serigrafía.

Los participantes deberán enviar un correo electrónico a: pdsg@pdsg.es, con sus datos personales y dirección de correo electrónico y postal, adjuntando el dibujo en un archivo en formato JPG o TIFF, con una resolución mínima de 300ppp. Los dibujos deberán ser inéditos.

Opcionalmente se podrá enviar un fichero describiendo un poco el diseño de la camiseta, donde se situaría o haciendo las observaciones que el participante crea necesarias.

Recomendamos que los ficheros enviados esté comprimidos para que ocupen lo menos posible y no haya problemas para recibirlos

4. Plazos

El plazo de recepción de los dibujos en la web www.pdsg.es será hasta las 24:00 horas del lunes 12 de Noviembre de 2007.

Posteriormente se abrirá un plazo de 2 semanas en las cuales se expondrán los diseños para ser votados por el público en general

El 3 de Diciembre será el día del fallo final por parte del jurado

5. Selección de obras

El jurado se reserva el derecho de no admitir determinados diseños bien por su contenido, por utilizar imágenes con copyright, por no tener la calidad (en cuanto a resolución) suficiente, por ser una "copia" a un diseño ya presentado o por estar fuera de los puntos aquí descritos necesarios para entrar en concurso.

De las obras recibidas en plazo a través de la web: www.pdsg.es, será el público el que a través de un procedimiento informático elegirá los 3 diseños finalistas una vez publicados durante una semana en la misma página.

6. El Jurado

Estará formado por diferentes miembros de la Plataforma

7. Premios

El jurado elegirá un único premio dotado con 200 € de entre los tres trabajos finalistas elegidos en la página web. El ganador recibirá también una camiseta con su diseño premiado.

Los premios podrán declararse desiertos.

El fallo de este concurso es inapelable.

8. Derechos patrimoniales de explotación de las fotografías finalistas en este concurso

Los concursantes que se presenten deberán renunciar a cualquier tipo de derecho patrimonial proveniente del diseño presentado, siendo su distribución libre por parte de la Plataforma en cualquier formato o soporte y por cualquier sistema, procedimiento o modalidad existentes y/o conocidos o no en la actualidad, con carácter gratuito o mediante contraprestación.



LAS MONTAÑAS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Según el estudio del ECCE ("Efectos del Cambio Climático en España") sería muy conveniente la catalogación o creación de "zonas o áreas especialmente sensibles al cambio climático" para aquellas áreas con ecosistemas originales únicos o especies amenazadas o endémicas que no tengan opción para desplazar su hábitat y puedan sufrir extinción. Los territorios de alta montaña, señala el estudio, ejemplifican perfectamente estas zonas.

El 15 de julio de 2003, varias avalanchas de roca y nieve barrieron diversas vertientes del emblemático Cervino, en Suiza. Como resultado, más de setenta escaladores tuvieron que ser rescatados en helicóptero: la mayor evacuación en masa de la historia del montañismo. Un año antes, en el Cáucaso ruso, alrededor de ciento cincuenta personas murieron cuando un enorme desprendimiento procedente del glaciar de Maili impactó gravemente sobre la pequeña aldea de Karmadon. Por todas partes, los seculares procesos de erosión y fragmentación de las formas del relieve de

las montañas parecen estar acelerándose y cobrando impulso. Las rocas y masas de hielo se desprenden y los glaciares se funden. Comparemos la realidad actual de nuestros familiares glaciares del Vignemale, el Aneto o el Monte Perdido con esos panoramas para el recuerdo de hace sólo unas décadas. Una transformación que ha sucedido dentro del rango temporal de la experiencia de sus testigos, los visitantes humanos.

Se funde el cemento de las montañas

Los científicos avisan que las montañas se encuentran entre las áreas que experimentarán con más fuerza el fenómeno del cambio climático, y los acontecimientos hace tiempo que les dan la razón. En los macizos de los Alpes como en muchas otras montañas del mundo, la costra de "suelo congelado" que es el permafrost, y que mantiene soldados entre sí los inmensos bloques, caras y pilares de roca de las montañas -y al que también están ancladas las pilonas y estaciones de los teleféricos y otras infraestructuras de las montañas- se está descongelando, provocando inestabilidad de las masas glaciares y desprendimientos que ya han provocado diversos accidentes en los Alpes, como los que se acaban de mencionar o los que provocaron cerca de cincuenta víctimas mortales en febrero de 1999 en la pequeña estación austríaca de Galtür.

Y en el futuro todos estos procesos irán en aumento, resumió recientemente en Zurich la International Permafrost Association, que cada cuatro años congrega a los más relevantes climatólogos, ingenieros civiles y geólogos para intercambiar información y datos acerca de las capas de hielo que cubren el suelo de las regiones más frías del mundo. "El hielo que mantiene unidas entre sí las caras y las vertientes de las montañas está, sencillamente, desapareciendo. A este ritmo, terminará por fundirse completamente, con profundas consecuencias."

Glaciares que se encogen, plantas que ascienden

- El Kilimanjaro ha perdido el 82 por ciento de su casquete helado desde 1912. Tanto los Alpes europeos como las montañas del Cáucaso han perdido la mitad de su masa helada a lo largo del siglo pasado. Los glaciares de Nueva Zelanda han encogido un 26 por ciento desde 1890, y en los miles de glaciares de la cordillera de Tien Shan, fronteriza entre China y Rusia, un 22 por ciento del volumen de hielo ha desaparecido a lo largo de los últimos 40 años.

- En treinta cumbres de los Alpes Europeos, el número de especies de plantas ha aumentado en las últimas décadas, debido al movimiento ascendente de las mismas como consecuencia de la elevación de las temperaturas. El ritmo de ascenso para las ocho especies más comunes es de cuatro metros por década. Esto mismo se está constatando, por ejemplo, en nuestras montañas del Sistema Central, en donde el piorno y los rodales de enebro ganan altitud, a costa de la superficie de los pastizales de cumbres. En Australia, ecosistemas alpinos completos podrían desaparecer en 70 años: más de 250 especies alpinas de sus cumbres no tienen ya, literalmente, a dónde ir.

- El glaciar Qori Kalis, en Perú, se retiró una media anual de cuatro metros entre 1963 y 1978. En 1995, dicha media de retroceso era ya de 30 metros al año. En las montañas andinas, como en el reino de Bhután o en los valles del Himalaya, el intenso

ritmo de fusión de los glaciares multiplicará, a corto plazo, la frecuencia de las avenidas de agua y el desbordamiento de los ríos, provocando tragedias humanas e impidiendo materialmente el adecuado control y aprovechamiento de los recursos hídricos e hidroeléctricos. Sin embargo, a largo plazo el fenómeno cambiará radicalmente de signo a medida que los glaciares desaparezcan, secándose fuentes y manantiales y obligando a las comunidades humanas a sustituir la energía hidroeléctrica por otros recursos energéticos que quizás contribuyan aún más al efecto invernadero y a su propia pobreza.

Efectos de largo alcance

Un estudio presentado este mismo año 2007 por científicos del CSIC dirigidos por el geógrafo David Nogués, analiza los cambios que previsiblemente tendrán lugar en las montañas de todo el mundo como efecto del cambio climático, en función de diversos escenarios posibles de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Las montañas, refuerza este estudio, se cuentan entre los ecosistemas más frágiles del planeta. Son áreas de alta importancia para la biodiversidad, reuniendo múltiples endemismos, especies y ecosistemas, pero además tienen un papel vital como almacenes de agua y proveen múltiples servicios, tangibles e intangibles, no sólo a sus habitantes -aproximadamente un 26 por ciento de la población mundial habita en las montañas- sino que su influencia excede ampliamente la de sus límites geográficos, hasta el punto de que más de la mitad de la humanidad depende de un modo u otro de los recursos y servicios de las montañas. El calentamiento del clima afectará fundamentalmente a la distribución de las especies alpinas y a la propia supervivencia de muchas de ellas, así como a la retirada de los glaciares y a la alteración de los ciclos hidrológicos. El estudio del CSIC predice para las montañas una tasa de calentamiento que como mínimo duplicará la del pasado siglo. Esto se traducirá en un ascenso de las isoterma de entre 380 y 550 metros en las montañas de latitudes medias de Europa y Norteamérica, dependiendo del escenario de emisiones.

Se prevén, por tanto, consecuencias importantes sobre la dinámica de los recursos hídricos, ya que habrá menos acumulación invernal de hielo y nieve y por tanto el caudal de los ríos en primavera se verá reducido y por la misma razón se verán alterados los mecanismos de recarga de los acuíferos. El estudio señala que en los países áridos, los recursos hídricos dependientes de las montañas suponen entre el 50 y hasta más del 90 por ciento del total, lo que da una idea de la seriedad de los probables efectos sobre el bienestar y la economía aguas abajo de las montañas, y que también afectará sin duda al potencial hidroeléctrico de los ríos de montaña, refiriendo los expertos una reducción de hasta un 25 por ciento de dicho potencial en los países del sur y sureste europeos. La gravedad de los efectos del cambio climático para las poblaciones humanas será más crítica en los países más pobres, debido a su inferior capacidad de adaptación.

El estudio del CSIC coincide con muchos otros autores y previsiones económicas (como el reciente informe de la OCDE para las estaciones alpinas europeas) en que el negocio del esquí dejará de ser viable en muchos lugares, especialmente por debajo de los 2.000 metros de altitud. Esto, indica el propio David Nogués, "supone una advertencia muy seria para una industria turística que mueve setenta millones de turistas en los Alpes en un solo año. Y esta situación es perfectamente extrapolable a la industria del esquí en España". Una conclusión importante de todo esto es que los beneficios económicos ya no podrán servir de argumento para justificar el elevado

impacto ambiental impuesto por la construcción o ampliación de las instalaciones dedicadas al esquí alpino.

Estudios y planes en España

A través de la Oficina Española de Cambio Climático, el Ministerio de Medio Ambiente puso en marcha el llamado proyecto ECCE (Efectos del Cambio Climático en España) cuyo informe final - publicado en 2005 bajo el nombre Evaluación Preliminar General de los Impactos en España por Efecto del Cambio Climático- ha integrado, bajo la dirección de José Manuel Moreno, el trabajo conjunto de más de 400 expertos, científicos y técnicos españoles e internacionales. El trabajo detalla los efectos previsibles de los diversos escenarios del cambio climático sobre los diferentes sistemas y sectores ecológicos y económicos españoles (Ecosistemas terrestres, acuáticos y continentales; ecosistemas marinos y sector pesquero; biodiversidad animal y vegetal; recursos hídricos y edáficos; zonas costeras; sectores forestal, agrario, energético y turístico; riesgos naturales, salud humana y sector del seguro.) Además reúne, para cada uno de ellos, recomendaciones para las soluciones adaptativas, implicaciones para las políticas -científica, ambiental, turística, de caza y pesca- y un valioso análisis de los efectos transversales que sobre cada área podrían ejercer las diferentes situaciones y políticas aplicadas para otras áreas interrelacionadas.

Como era de esperar, a través de los distintos apartados del citado estudio se reitera en múltiples ocasiones que los efectos del cambio climático serán especialmente críticos sobre la fauna, flora, suelos y recursos hídricos y forestales de las montañas.

Tomando como base, entre otros, los resultados de este estudio, salió a la luz en 2006 el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático aprobado por la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático y el Consejo Nacional del Clima. Se asume que muchos sectores y sistemas ecológicos, económicos y sociales en España son vulnerables en mayor o menor medida al cambio climático, de tal modo que el PNA ha de ser el marco general de referencia para las actividades de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.

El PNA reorganiza los sistemas y sectores clave e identifica problemas y medidas para las siguientes áreas: Biodiversidad, Recursos hídricos, Bosques, Sector agrícola, Zonas costeras, Caza y pesca continental, Zonas de montaña, Suelo, Pesca y ecosistemas marinos, Transporte, Salud humana, Energía, Turismo, Finanzas - Seguros, Urbanismo y Construcción.

El PNA y las montañas: con valorar no basta

Para las Zonas de Montaña (sin duda es significativo su reconocimiento aquí como un sector clave) el PNA señala un horizonte temporal "subjetivo" de actuación de 10 a 100 años (cuando entiende que, por ejemplo, el horizonte para "Salud humana" es de 1 a 20 años). Después de reconocer que "todas las evaluaciones de impacto realizadas hasta el momento reconocen a las zonas de montaña entre las áreas más vulnerables al cambio climático", el PNA se limita a señalar como prioritarias las dos líneas de actuación siguientes: "Cartografía de impactos al cambio climático en los

principales sistemas montañosos españoles" y "Desarrollo de una red de seguimiento del cambio climático en la alta montaña española".

Por su parte, el Primer Programa de Trabajo de Adaptación al Cambio Climático, actualmente en curso, ha seleccionado para entrar en materia tres áreas transversales fundamentales: recursos hídricos, biodiversidad y zonas costeras. Para el caso de la biodiversidad, el objetivo del programa es "identificar los hábitat y los taxones españoles más vulnerables al cambio climático en España, y estimar su capacidad de adaptación al mismo durante el siglo XXI."

En opinión de la Asociación RedMontañas, ni los objetivos del PNA para el caso de las áreas de montaña ni los del Primer Programa en lo que se refiere al ámbito de la biodiversidad española (y por tanto, a la biodiversidad de montaña) son lo suficientemente anticipativos al limitarse en exceso al aspecto valorativo de los problemas que está causando y causará el cambio climático a los espacios de montaña. Falta, al menos en apariencia, la integración de las numerosísimas recomendaciones y medidas para las distintas políticas que, según los resultados del ECCE, habrían de empezar a aplicarse cuanto antes en las áreas de montaña si lo que se desea es prevenir males mayores para su biodiversidad y sus ecosistemas, y por tanto para los recursos y servicios ambientales que de las zonas de montaña se derivan.

- Adopción de un marco supraautonómico para las estrategias de conservación.
- Compromiso colectivo para la financiación de los bienes y servicios de los ecosistemas.
- Revisión de la política de conservación y espacios protegidos, incorporándose cuanto antes los corredores ecológicos que, como se cumple en el caso de todas las áreas de montaña, incorporan un amplio espectro microclimático e importantes gradientes altitudinales y latitudinales.
- Integración de los criterios de minimización de la fragmentación y degradación de los hábitats en las políticas de ordenación del territorio.
- Evaluación ambiental estratégica como marco más idóneo para la valoración de los impactos ambientales en áreas de alto valor ambiental.
- Consideración de las interacciones entre los efectos ambientales de los proyectos y los impactos derivados del cambio climático.
- Gestión forestal adaptativa, y en general prácticas agrosilvopastorales en las que la conservación de los suelos y la biodiversidad, y la regeneración después de incendios, cobren primacía frente a los criterios productivistas.
- Control de usos del suelo en las zonas de recarga de los acuíferos y control de los usos de las aguas superficiales y subterráneas (el estudio señala en concreto la incompatibilidad del aprovechamiento intensivo del esquí con la conservación de las áreas de montaña, desaconsejándose explícitamente el uso de aguas subterráneas para la fabricación de nieve artificial).

En resumen, se echa de menos por parte de nuestras autoridades ambientales una percepción clara del papel de las áreas de montaña dentro del contexto de la conservación, de la economía y de las expectativas y requerimientos sociales. Quizás por eso no existe, o se pospone, la voluntad clara de anticiparse en lo posible a la degradación de estos sistemas naturales por causa del cambio climático. No es posible -y menos con la calma con que se están acometiendo las medidas para reducir las emisiones de GEI- conseguir que bajen las temperaturas, que nieve más o que la nieve se mantenga en las cumbres por más tiempo. Pero SÍ existen conocimientos, recursos y herramientas normativas para empezar ya a trabajar para mejorar la salud y la capacidad de adaptación de los ecosistemas de montaña, impidiendo al mismo tiempo los usos que las afecten negativamente y contribuyan a su degradación irreversible.

Si pensamos que en el Reino Unido funciona desde hace casi una década un Programa Nacional para los Impactos del Clima, o que la propia Angela Merkel ya dijo en Davos que, de proseguir el cambio climático, «nuestros hijos ya no verán las nieves en las montañas alemanas y no sabemos si seguirán creciendo los robles en España», quizás conviene preguntarse si en este país no deberíamos estar, ya hace mucho tiempo, poniéndonos las pilas. Al fin y al cabo, y no es sólo una figura poética, "cada vez que se pierde una montaña, perdemos todos."

informes ¿ QUÉ ESTÁ PASANDO CON LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE CASTILLA Y LEÓN ?

Castilla y León es la región más extensa de España y la tercera de la Unión Europea. En sus 93.813 Km2 hay una gran variedad de ecosistemas ibéricos que destacan por su diversidad y riqueza fáunica. Tras el paso de la actual vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, M^a Jesús Ruiz, por la Consejería de Medio Ambiente, la política de la administración autonómica ha consistido en considerar a los espacios protegidos (LIC, ZEPA Natura 2000) como un "bien mercantil" idóneo para plantar urbanizaciones siempre con campos de golf!, claro-, pero no en el entorno de dichos espacios, como ocurre en el litoral marítimo, sino dentro, para lo que es fundamental talar miles de árboles y destruir el ecosistema

A los ayuntamientos les ha seducido la rentabilidad económica inmediata y la planificación urbanística la diseñan ahora los promotores con el apoyo de la Administración. No es que este "urbanismo canalla" desprecie el medio ambiente, sino que los promotores persiguen sus espacios privilegiados con codicia para enriquecerse de forma rápida guiados por la propia Junta de Castilla y León. Curiosamente, el alegato defensivo y falaz es siempre el mismo: el enorme volumen forestal de Castilla y León permite esto y mucho más.

La supuesta sensibilidad ambiental de la Junta es pura imagen. La propia Consejería de Medio Ambiente (mediante una fundación privada creada al efecto) se dedica sin pudor alguno a organizar los conciertos de músicos en la naturaleza, que inauguró el pasado año en Gredos, nada menos que con Sting. Al final, gracias a la movilización sindical y de otras organizaciones, el concierto tuvo que celebrarse fuera del Parque Natural de Gredos.

Dislates urbanísticos

Los dislates urbanísticos abulenses más llamativos de Las Navas del Marqués (1.600 viviendas en zona protegida de pinar) y Villanueva de Gómez (7.500 viviendas en un pinar con Águila Imperial) no son la excepción. Podemos hablar también de la modificación del Plan de Recursos Naturales del Parque Natural de Fuentes Carrionas en San Glorio, donde los damnificados serán los osos y los urogallos, y de las pistas de esquí de La Covatilla (Salamanca), aunque no haya nieve.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Burgos) emitió una Sentencia, el 29/09/06, que desmonta totalmente el modelo depredador de Las Navas del Marqués, y la vicepresidenta Ruiz se indigna cuando afirma: "Sin ese modelo se queda sin futuro el espacio rural de la región". ¡Increíble!. Los efectos no se hacen esperar. La Junta se ve en la obligación de neutralizar el denominado Plan Especial de Los Llanos del Madroñal, en el Tietar abulense, donde la mitad del proyecto urbanizador se ubicaba en dos "montes de utilidad pública".

Pero nada les detiene. Las normas comunitarias, nacionales y regionales no sirven de mucho. Si la Ciudad del Medio Ambiente de Soria no encaja en la ley, la Junta lo viste de interés regional, promulga una "ley del caso único" y se hace, aunque violente las normas y la razón.

Denuncia

Ante esta situación, nos vimos abocados a pelear en los tribunales el pasado trece de noviembre. Se iniciaron acciones penales junto a otras siete organizaciones ecologistas de ámbito estatal, regional y provincial mediante denuncia ante el Juzgado de Instrucción nº 2 de Ávila y la Fiscalía Especial de Medio Ambiente y Urbanismo de la Fiscalía General del Estado, contra la aprobación de la "Ciudad del Golf" en las Navas del Marqués, al considerar que podrían haberse cometido acciones constitutivas de delito: contra la ordenación del territorio, prevaricación, contra la protección de la fauna o malversación de caudales públicos, entre otros. Hoy ya es un éxito que figuren como imputados el alcalde de Las Navas y el director general del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente.

Carlos Tomás Rodríguez.

*Departamento de Medio Ambiente
CCOO Ávila*



**ANGEL CASAS CARNICERO,
EXPRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE
PALENCIA, RECHAZA
CONTUNDENTEMENTE SAN GLORIO**

Voy a escribir en primera persona, cosa que en general he tratado siempre de evitar, porque voy a referirme a algo que salió mal, y el principal culpable de la iniciativa fui yo. La Diputación que entonces presidía accedió a un proyecto fundamentalmente personal, que se hizo con argumentos mas demagógicos que reales. Me refiero al proyecto de la estación invernal de Palencia.

Una estación invernal es una cosa muy seria. En primer lugar, y esto es fundamental, es un atentado contra la naturaleza. Hay que tentarse muchos la ropa, para modificar lo que hizo Dios y la Naturaleza (ahora con mayúsculas). Aunque existan atentados de este tipo en todos los lugares, la mayor parte están alentados por políticos, aunque los vistan como beneficio para el pueblo o la comarca, que es como se visten las apariencias de lo que planteamos hacer. A la larga, suele ser sólo beneficioso para los autores del proyecto y para los constructores que lo hacen, parcial o totalmente.

En segundo lugar, suelen requerir una inversión fabulosamente elevada. Son millones de euros que sin duda se retiran de otras inversiones para meterlos en ésta. En tercer lugar, debe plantearse una rentabilidad para la zona y fundamentalmente para la propia estación, que es la que ha requerido una inversión tan elevada, y no hay que olvidar que el dinero sería de la nación y hasta de Europa, que es de donde están viniendo gran parte de los fondos para inversiones en infraestructuras. Voy a limitarme al tercer punto, porque el primero es claro y el segundo se deduce del tercero.

Población potencial

La población que podría utilizarla sería como mucho millón y medio de habitantes, que residen en trescientos kilómetros a la redonda, pero en esa zona ya hay varias estaciones invernales: San Isidro, Pajares, Braña Vieja, mas la de Logroño, el Bierzo y hasta de Bejar y las del macizo Central. Muchas estaciones para una zona deshabitada. Porque los vascos y navarros se van a Francia a la cara norte de los Pirineos. Son pocos días de utilización al año. Por eso casi todas son deficitarias, sostenidas por la administración, con justificaciones que muchas veces son una pura entelequia.

Siendo presidente de la Diputación, nos planteamos en dos ocasiones crear una estación invernal. En aquellos años, pues fue en 1969 o 1970 cuando se inició, estaba de moda eso de las estaciones de esquí. León había iniciado San Isidro y la Diputación de allí partió de comprar una gran finca, de mucha extensión y no mucho precio ya de entrada. Con tal adquisición, incrementaba el patrimonio provincial. Al menos así lo veía Antonio Valle, que era su presidente. La Diputación de Santander había creado Braña Vieja, al parecer con bastante éxito, y nosotros nos planteamos hacerlo en Cardaño de Arriba, por una zona denominada Las Lomas, que era casi todo ladera a gran altura y donde nevaba mucho. Por aquellos años nevaba mucho por toda la Montaña Palentina.

Supimos por una confidencia que había estado en venta y que la habían ofrecido por millón y medio de pesetas y no llegaron a un acuerdo porque pedían tres millones. Hicimos una gestión directa y nos pidieron cinco. Esto suele suceder cuando es un organismo el que quiere comprar y no un particular, pero teníamos ya un techo. En un segundo intento, tratando lógicamente de ofrecer algo menos de lo que pedían, nos encontramos con lo contrario y es que pedían ahora siete millones, y a otro intento pedían diez, y que se colocase a sus hijos en la explotación. Aquello se abandonó.

Mas tarde surgió Barruelo, planteando una estación de esquí en Brañosera, en el alto de El Golobar. Lo movieron muchos, prepararon un dossier muy detallado, con planos y fotografías, coincidiendo con el cierre de las minas y apoyándose en el plan especial de la minería. No era fácil negarse a ello e iniciamos su ejecución. El final del mandato de esa Diputación llegó con un bonito y practico refugio construido y convocado concurso para una telesillas. Además, construimos un acceso bastante

adecuado. Terminó nuestro mandato en 1979 y el proyecto se abandonó, incluso el refugio, esto algo inexplicable porque podía valer para cualquier época y ya había alguna persona a la que interesaba explotarlo.

Ahí acabó nuestra aventura y ahora me alegro de ello, pues apenas hubo gasto y con un solo dato negativo, y es que nuestros sucesores abandonaron el edificio que era bonito, sencillo y con muchas posibilidades de aprovechamientos para otros tipos de turismo, incluida la nieve, en pequeña escala.

También veo que han abandonado la carretera, que por ser de montaña requiere mas cuidado que otras, pero aún así no de gran coste. No conozco ni el presupuesto de inversiones iniciales para crear la posible estación invernal de San Glorio, ni los planos de su exacta ubicación, ni el de la adecuación de las carreteras de acceso, ni el de explotación, quizás el mas importante, porque se corre el riesgo de su abandono posterior.

Pero es cierto que sí que hay algo que conozco bien y es toda la zona, y creo que, en principio, merece ser conservada como está ahora mismo.

Angel Casas Carnicero El Norte de Castilla 10/9/07

noticias **IU DE LA PROVINCIA DE LEÓN SE MUESTRA, POR PRIMERA VEZ, CLARAMENTE EN CONTRA DEL PROYECTO**

Desde Izquierda Unida en León, y ante una nueva visita del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, a León, con motivo de la fiesta astur-minera de Rodiezmo, esperan que el jefe del Ejecutivo central «cumpla» sus compromisos positivos con León.

Además, la coalición de izquierdas asegura que estará «beligerante» no sólo a la hora de exigir los cumplimientos, sino también en reclamar a Zapatero para que desvincule al PSOE de proyectos como San Glorio o la línea de alta tensión Lada-Vellilla que, según IU, son «auténticas atrocidades urbanísticas, que suponen un ataque a la provincia leonesa», aseguran en comunicado hecho público ayer.

noticias **SOLICITAN AL SEPRONA QUE EXTREME LA VIGILANCIA SOBRE LOS VENENOS DISTRIBUIDOS A LOS AGRICULTORES**

Ante el enorme riesgo que el uso masivo de este tipo de productos tiene tanto para el medio ambiente cómo para la salud pública y ante las noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre la distribución, por parte de algunas organizaciones agrarias, de distintos tipos de rodenticidas, las organizaciones ecologistas WWF/Adena, Seo/BirdLife, Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica, Fundación Global Nature, Ecologistas en Acción y Ascel han solicitado al SEPRONA que investigue y garantice la legalidad de estas actuaciones.

Las asociaciones ecologistas también han solicitado al SEPRONA de la Guardia Civil, que recoja muestras de todas aquellas especies silvestres susceptibles de haber sido envenenadas, así como la comprobación de que las personas que están colocando veneno están debidamente autorizadas, que respetan las condiciones de seguridad y que están utilizando el producto establecido. En este sentido, hay que resaltar la aparición de reiteradas noticias en medios de comunicación según las cuales, representantes de distintas organizaciones agrarias, afirman haber repartido por su propia iniciativa, importantes cantidades de distintos venenos.

Tal y como han defendido en reiteradas ocasiones las asociaciones conservacionistas, el uso masivo de veneno es una actividad ilegal, puesto que se trata de un método no selectivo que tiene un enorme impacto sobre el medio ambiente, además de un riesgo evidente para la salud humana. Este impacto ya se demostró en el anterior tratamiento con grano envenenado con clorofacinona en el mes de marzo y que afectó a 23 municipios. Se trataba de cebada impregnada de la misma sustancia que se está empleando en la actualidad y que causó la muerte de miles de ejemplares de fauna silvestre, entre liebres, palomas bravías, ánades reales, calandrias y un largo etcétera.

Pese a ser numerosos los animales recogidos en aquellas fechas, en buena medida gracias al trabajo de recogida de muestras realizado por el SEPRONA, sólo representaban una muy pequeña muestra de la mortalidad realmente ocasionada. No obstante, resultaron de gran utilidad como elemento probatorio de la grave incidencia de esta actuación sobre la fauna y del riesgo producido para la salud, al intoxicarse especies de consumo humano (como las palomas bravías de los palomares domésticos). Según confirmaron los análisis realizados por laboratorios oficiales.

No en vano la Comisión Europea, retiró en Junio de 2007 la autorización para cualquier producto que contenga clorofacinona- ajustándose al dictamen del Comité permanente de la cadena alimentaria y de sanidad animal- siendo la fecha límite de aplicación el 22 de Diciembre de 2007. En España se podrá utilizar excepcionalmente hasta 2010 con fuertes restricciones y siempre que se cumplan una serie de condiciones como, "que se garantice que no tiene efectos para la salud humana o animal y que no tiene repercusiones inaceptables sobre el medio ambiente".

Para los responsables de los grupos conservacionistas "Es totalmente inadmisibile que distintos productos altamente tóxicos estén siendo distribuidos masivamente por el campo en más de 600 municipios de Castilla y León, sin el debido control ni la más mínima precaución. Se está produciendo un impacto masivo en el medio ambiente, además de numerosas actuaciones ilegales y esperamos que el SEPRONA investigue y denuncie cualquier irregularidad e incumplimiento de la ley".

Asimismo instamos a cualquier persona que haya sido testigo de estas prácticas, descubra animales muertos/enfermos o haya visto afectada su salud, en cualquiera de las zonas tratadas de nuestra comunidad, lo ponga inmediatamente en conocimiento de este organismo llamando al 062 o enviandoles un correo a cualquiera de las direcciones:

seprona@guardiacivil.org

sugerencias@guardiacivil.org

dg-seprona-jefatura@guardiacivil.org

Mayor

información

en: <http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article8970>



¿ CUÁNTO TIEMPO NECESITARÁN LOS ESPECULADORES PARA CARGARSE DEFINITIVAMENTE EL NIDO DE AGUILAS IMPERIALES QUE HAY EN VILLANUEVA DE GÓMEZ...LES SUENA?

Y nos la queríamos perder esta semana semanita de finales de agosto. Volvemos a las andadas, y es que no escarmentamos ni en cabeza ajena ni en propia.

El pasado lunes nos enteramos de que había aparecido destruido, por segundo año consecutivo, el nido de Águila Imperial Ibérica del pinar de Villanueva de Gómez. Esta pareja de águilas debe ser la más torpe construyendo nidos, no así sacando adelante polladas, que lo hacen con mucho éxito. Claro que, a lo peor, el asunto no radica en la falta de pericia en albañilería de las rapaces sino en la importancia que le otorga la Junta a los 7.500 chalés y los tres campos de golf que allí se quieren construir, parece ser que le importa mucho más que ese miserable nido de pajarracos, La Junta está obligada a consolidar los nidos y no lo ha hecho, ¿por qué? La Junta está obligada a proteger ese pinar por el hecho de que existe ese nido y no lo protege, ¿por qué? La Junta no parece tener el menor reparo en permitir la destrucción indiscriminada de la única masa forestal que existe en Villanueva de Gómez, ¿por qué? Los ecologistas se temen que los viales que se están construyendo, los que han supuesto la tala de miles de árboles, carece del preceptivo estudio y declaración de impacto ambiental, pero no pueden comprobarlo porque la Junta y el Ayuntamiento les niegan la consulta de la información pública que ambas instituciones están obligadas a facilitar, ¿por qué? En Villanueva de Gómez se ha ocupado una vía pecuaria sin informe ni permiso, ¿por qué? En Villanueva de Gómez se está ejecutando un proyecto urbanístico que se está aprobando por partes sin que se conozca cuales son los impactos totales del mismo, y parece no pasar nada, ¿por qué? Se desconoce igualmente, o no se ha hecho público, el estudio o la previsión de las necesidades en recursos de agua para todo este macroproyecto, el que, por cierto, al presidente de la Diputación le parece macroproyecto, ¿por qué? La empresa constructora, Inveralde, se saltó a la torera el año pasado las prescripciones de la Junta en materia de protección del nido de águila sin que sepamos que, a pesar de la denuncia pública, la Junta haya movido un dedo por ello, ¿por qué? El nido apareció destruido, ¿qué paso? El segundo nido que ha construido esta pareja también ha aparecido destruido, ¿res una mera casualidad, es el viento, es la fatalidad?, no se sabe, los responsables de dar explicaciones no las dan a pesar de que se las pidan, ¿por qué?.

A este asunto de Villanueva de Gómez hay que añadir otros que hemos conocido esta semana. La Comisión Europea va a decidir próximamente si es necesario iniciar una investigación por la remodelación que la Junta está realizando en la carretera que une Cebreros con Robledo de Chavela. Sabemos que los ecologistas han

denunciado que la Junta ha incumplido las prescripciones que se había impuesto a sí misma para la realización de las obras, denuncia nunca desmentida por la Junta. También sabemos que el gobierno regional, pasándose por el forro sus propias normas, ha autorizado la realización de una prueba de parapente en la Reserva Natural del Valle de Iruelas, ¿por qué? No se sabe, pero sí sabemos que el Partido Popular prometió que el parapente volvería a El Tiemblo.

Acabamos la anterior temporada radiofónica en plena vorágine judicial por el asunto de la Ciudad del Golf de Las Navas del Marqués. Después de las elecciones el anterior consejero de medio ambiente, Carlos Fernández Carriedo, ha quedado fuera del ejecutivo regional. El anterior director general del medio natural, Mariano Torre Antón, también ha sido defenestrado del gobierno aunque el juicio contra él continúa. Después de vacaciones, al inicio de esta nueva temporada radiofónica, nos encontramos con que el nuevo director general del medio natural, José Ángel Arranz, se medio estrena autorizando una actividad que está taxativa y explícitamente prohibida por la propia Junta de Castilla y León de cuyo gobierno él forma parte, ¿por qué?

noticias



ENTREVISTA A CARLOS CARRIEDO, PORTAVOZ DEL PP EN LAS CORTES...ES INCREIBLE PERO SIGUE APOSTANDO POR SAN GLORIO... Y POR LA CONSTRUCCIÓN EN TODA LA AUTONOMÍA

«León va a seguir siendo una prioridad para los intereses de la Junta»
Fernández Carriedo, portavoz del grupo parlamentario del PP en las Cortes

El portavoz del PP en las Cortes señala las propuestas de esta formación para llevar adelante en esta legislatura, las inversiones públicas y la situación política

Cierra su etapa como consejero de Medio Ambiente para convertirse en la voz del Partido Popular en las Cortes de Castilla y León, un grupo que según afirma Fernández Carriedo tiene muy claros sus objetivos con León en esta nueva Legislatura. Entre sus propuestas primordiales están la de negociar un nuevo plan minero y no bajar la guardia para que el gobierno de España cumpla sus compromisos de inversión con la tierra leonesa.

-Sus expectativas para esta nueva etapa política son...

-Saber que tenemos el apoyo de los ciudadanos, aunque precisamente por eso tenemos más responsabilidad que ningún otro grupo, ya que en primer lugar debemos impulsar la acción de gobierno y a partir de ahí llevar a cabo el cumplimiento de un programa electoral, que es por el que nos hemos presentado a las elecciones y por el que dentro de cuatro años tendremos que dar cuenta a los ciudadanos de lo que hemos hecho; en él hay muchísimas medidas de carácter legislativo que van a pasar

por las Cortes de Castilla y León y muchas otras que van a exigir el esfuerzo del grupo parlamentario para sacarlas adelante.

-¿Podría avanzar algunas de esas medidas?

-Con carácter muy inmediato destacaría tres leyes. La primera de ellas es la de presupuestos, que será la primera de esta Legislatura y tendrá como sentido básico llevar a cabo el cumplimiento del programa electoral, aunque será un ley con complejidades porque los fondos europeos se han reducido como consecuencia de la mala gestión del gobierno de Zapatero y porque la situación económica es bien distinta hoy a la de hace tan solo un año. Las bases del crecimiento económico de España han comenzado a debilitarse, los consumidores están bajando sus niveles de consumo por el IPC, la subida de las hipotecas, y el sector de la construcción comienza a dar síntomas de debilitamiento. Además, el gobierno de España pretende limitar la capacidad de inversiones de la Junta.

-Ha hablado de tres, ¿cuáles son las otras dos?

-Otras dos leyes que citaría y que seguramente tengan entrada a la Cámara en este periodo de sesiones son la Ley de Dependencia y Sistema Socio-sanitario de Castilla y León y la del Diálogo Social, una de las leyes que emanan del nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Junto con la anterior, son tres leyes vitales para esta Legislatura.

-¿De qué forma salvarán ese debilitamiento del sector de la construcción?

-Por un lado con el impulso que queremos dar a las inversiones públicas en Castilla y León, que son la garantía de un mantenimiento de la obra pública, ya que si hay obra pública hay actividad de la construcción. Por eso la primera iniciativa política del grupo en esta Legislatura ha sido la petición al gobierno de España de que nos deje mantener el nivel de estabilidad presupuestaria que hemos cumplido, y por tanto, que no tengamos que renunciar a 450 millones de euros de inversión pública en la autonomía, en un momento en que ya el Estado ha reducido las inversiones aquí: en el primer semestre de 2007 ha reducido las inversiones en Castilla y León un 16%, en tanto que la Junta las ha aumentado un 9%. Si limitan las inversiones de la única Administración que está impulsando la obra pública en Castilla y León será muy perjudicial para el sector de la construcción. Queremos que el Estado no se comporte como el perro del hortelano, que ni invierte ni deja invertir. El segundo elemento sería la edificación residencial.

-¿Qué han pensado al respecto?

-Nos comprometemos a impulsar la construcción de 8.000 VPO de las que 2.500 serán para jóvenes y seguiremos modificando nuestro sistema tributario para facilitar la adquisición de vivienda, lo que sin lugar a dudas mejorará las expectativas del sector. Queremos eliminar todos los impuestos vinculados a la vivienda cuando se trate de jóvenes en el mundo rural y hacer reducciones fiscales para la adquisición por parte de jóvenes aunque no pertenezcan a ese ámbito. También queremos crear un sistema con el que si un joven que paga una hipoteca se queda en el paro pueda recibir el apoyo de la Junta, que aportará hasta 700 euros mensuales en ese supuesto.

-¿Cuándo se pondrán en marcha estas iniciativas?

-El mantenimiento de la inversión pública ya lo está: somos la primera Administración Pública inversora en Castilla y León. En cuanto a las otras medidas, las 8.000 viviendas son para 2008, mientras que nos hemos propuesto llevar a cabo las de carácter fiscal a lo largo de esta Legislatura. El impuesto de donaciones, por ejemplo, queremos eliminarlo durante el primer año.

-¿Dejaron algo pendiente la pasada legislatura?

-Se han hecho muchas cosas y sobre todo hemos cumplido nuestro programa electoral, aunque Castilla y León sigue teniendo muchos problemas, uno de los cuales es el de la menor evolución de la población en nuestra tierra. Un segundo objetivo que tenemos encima de la mesa y que sin duda hay que abordar en esta Legislatura es el de seguir creciendo y creando empleo ahora que nuestras ayudas europeas disminuyen.

-¿Qué planes tienen para León?

-León ha sido siempre una prioridad para nosotros, lo es en el presupuesto que está en vigor, y aunque el próximo no está cerrado, casi con toda seguridad, en relación al volumen de inversiones de la Junta, seguirá siendo la primera provincia.

-¿Alguna partida presupuestaria para León destaca sobre las otras?

-Tendremos que negociar un nuevo plan minero, lo que supondrá un volumen de inversiones muy importante. Ahora estamos impulsando financieramente la terminación del Complejo Hospitalario de León, que va a ser uno de los mejores de toda la comunidad, y estamos trabajando en la idea de fortalecer el compromiso con el gobierno de España en relación con el Circuito de Velocidad de La Bañeza, en el que ya nos hemos comprometido para aportar el 40% que le corresponde a la Junta. También está nuestra conocida posición sobre el proyecto de San Glorio, donde hay inversiones públicas muy importantes para ese territorio, sin olvidar la demanda al gobierno de España del cumplimiento de las inversiones para esta tierra.

-No todo el mundo está de acuerdo con la iniciativa de San Glorio...

-En nuestro programa electoral figura el que tengamos que sacar adelante la estación de esquí de San Glorio, algo que haremos aunque los grupos ecologistas no estén de acuerdo. Gobernar no es dar la razón a todo el mundo, sino pensar en el interés general aunque alguna parte de la sociedad no se identifique con un proyecto determinado. Además, los ciudadanos que residen en San Glorio son los primeros defensores de la naturaleza, porque nadie ama más a su tierra que quienes viven en ella.

-¿A cuánto podrían ascender las inversiones?

-Quizá es prematuro saber lo que se destinará para León, pero sí estoy convencido de que en esta Legislatura va a ser la primera provincia en inversiones de la Junta, eso con toda seguridad, en función de lo que hay previsto y en marcha.

-¿Qué peso político cree que tendrá León?

-En el Partido Popular muy importante: es la provincia donde más invertimos en la Junta, el consejero de Fomento, como leonés, es el que tiene más volumen de inversión dentro de la Junta, el presidente Herrera es una persona muy comprometida con los intereses de León.

-Falta poco para las elecciones generales, ¿podrán interferir en el ritmo de las propuestas que quieren poner en marcha?

-No. De hecho para este periodo de sesiones tenemos un programa muy ambicioso que se cumplirá de igual. Si no nos paralizaron las elecciones autonómicas no tendrán por qué hacerlo las generales.

-¿Qué le parece el pacto entre UPL y Ayuntamiento de León para su conformación como autonomía?

-Es muy difícil opinar sobre algo en lo que tampoco está muy clara la opinión del Partido Socialista de León, ni de Castilla y León, ni de España, ya que hemos oído una cosa y la contraria. Lo más preocupante es que alguien intente hacer política con estas cuestiones simplemente para obtener unos votos y que luego se vea una actitud incoherente con el criterio de su partido. Aquí podría entender la posición de la UPL, mucho más respetable porque manifiesta la misma opinión en todos los sitios, pero es incomprensible la actitud del Partido Socialista.

J. Gutiérrez valladolid



CASTRESANA, PROCURADOR DE UPL EN LAS CORTES, DEFIENDE SAN GLORIO

El procurador de Unión del Pueblo Leonés Héctor Castresana, jugador del Ademar de Balonmano de León, se estrenó en la cancha de las Cortes de Castilla y León, en la Comisión de Medio Ambiente, con preguntas informativas a la titular de esta cartera, María Jesús Ruiz. El proyecto de la estación de esquí de San Glorio, la línea de alta tensión Lada-Velilla y la próxima ley de montes fueron las inquietudes que dejó en su primera intervención. «**San Glorio es más que una estación de esquí, el Gobierno de Castilla y León quiere que sea un proyecto de desarrollo integral para el norte de las provincias de León y Palencia**», precisó Ruiz, que remarcó el apoyo de la Junta a esta iniciativa pero auguró ya «una fuerte contestación» al mismo, en referencia a los grupos ecologistas.

La vicepresidenta explicó, por otro lado, que se ha dicho a Red Eléctrica Española que minimice el efecto del trazado de la línea de alta tensión, después de que se decidiera que no discurra por el Parque de Picos de Europa, y se compense a los municipios afectados, pero añadió que la competencia es del Ministerio de Industria.

La portavoz socialista de Medio Ambiente, Mónica Lafuente, calificó de «continuistas, con los mismos retos y objetivos no cumplidos» el programa de Medio Ambiente presentado por la vicepresidenta primera y titular de la cartera, María Jesús Ruiz, para la nueva legislatura que comenzó en julio. Lafuente aseguró que el medio ambiente no ha sido una prioridad para el equipo de Herrera y afirmó que en estos años ha habido «una venta de proyectos, programas y leyes» que no se han puesto en marcha, como las las leyes del ruido o montes

Diario de León 12/09/2007